

**DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ.
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

EN CONTRA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 82, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NACIONALIDAD ÚNICA PARA EL EJERCICIO DE LA TITULARIDAD DE LOS PODERES EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Con la venia diputada presidenta, compañeras y compañeros de la mesa directiva, saludo al público que nos acompaña desde las plataformas digitales, honorable asamblea, invocar la soberanía no basta para justificar una restricción de derechos políticos electorales, hay que demostrar su necesidad, y esta iniciativa como muchas que han impulsado y presentado el partido oficial, no lo hacen, por eso estamos en contra de condicionar el acceso de la presidencia de la república, las gubernaturas y la jefatura de gobierno de la ciudad de México al no tener otra nacionalidad o renunciar a ella, porque un solo pasaporte no garantiza honestidad, ni dos nacionalidades demuestran deslealtad, la corrupción no revisa pasaportes, ¿Cuántos casos de abuso de poder y traición a la confianza pública hemos visto sin que la nacionalidad de quienes los cometieran sirviera para impedirlos? Tener un solo pasaporte no vuelve honesta una persona, así como tener dos no la hace desleal, la lealtad a México se demuestra respetando a la ley, sirviendo al país y rindiendo cuentas, al apoyar esta iniciativa, estamos partiendo de un prejuicio muy peligroso tener otra nacionalidad por nacimiento o por historia familiar, no hace a nadie menos mexicano, basta de invocar al pueblo mientras se establecen distinciones que lo dividen entre mexicanos de primera y de segunda, y por supuesto debemos prevenir conflicto de interés y cualquier subordinación a gobiernos extranjeros, pero quienes promueven esta reforma deben de responder, ¿Qué riesgo concreto resuelve, por qué los controles existentes son insuficientes, qué garantiza una renuncia que la conducta de una persona no pueda desmentir, cómo frena la injerencia extranjera? que como hemos visto se gesta de otras maneras, estamos llegando al absurdo convertir un pasaporte en prueba de deslealtad, qué gana la ciudadanía con esta reforma?, nada concreto, solo pierde opciones para decidir quién puede representar, eso no es defender a México, restringir derechos sin demostrar para qué, cosa que para lo cual el partido oficial se ha vuelto experto, los derechos políticos admiten límites, pero esos límites necesitan razones, no consignas ni alternativas vacías, y si vamos a hablar de soberanía, hablemos también de seguridad, de impunidad y de los abusos del

poder, defender verdaderamente a México exige garantizar que la ley se cumpla, que las víctimas encuentren justicia, y que ninguna autoridad, este por encima de sus responsabilidades, también exige rechazar el autoritarismo, dejar de presentar la crítica al gobierno como una agresión al país y de confundir al patriotismo con la obediencia, basta con recordar igual esta última semana que se ha discutido la ley anti memes, a dónde hemos llegado? Ningún gobierno es dueño de la patria, ninguna mayoría tiene el monopolio del patriotismo, denunciar la corrupción, cuestionar al poder, y exigir resultados, también es servir a México, por qué tal como lo establece la constitución, la soberanía reside en el pueblo, restringir a quien puede competir por un cargo también limita las opciones de la ciudadanía, una decisión de ese alcance, exige más que presumir una lealtad dividida, si queremos proteger las decisiones públicas de intereses indebidos, fortalezcamos la transparencia, la fiscalización, la rendición de cuentas, sancionemos la corrupción y a los conflictos de interés exijamos pruebas de integridad a quienes aspiran gobernar, por estas razones esta representación de Movimiento Ciudadano votará en contra, no vamos a llamar a la defensa de la patria a una medida que restringe derechos, sin demostrar que protege a México, la soberanía se defiende con justicia, seguridad y gobiernos que rindan cuentas y la lealtad a este país, no se acredita con un pasaporte, se demuestra con hechos, es cuanto diputada presidenta.